

ACD22-OR-01/02-24

CONSEJO DISTRITAL 22
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
ORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL VEINTIDÓS, SITO EN LA CALLE JOSÉ PEÓN DEL VALLE, MANZANA 47, LOTE 5, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09530, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C. JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR.	CONSEJERO PRESIDENTE
C. KARINA MARTÍNEZ ROJAS.	SECRETARIA DE CONSEJO
C. WENDY JACQUELINE LUNA HERNÁNDEZ.	CONSEJERA DISTRITAL
C. MIGUEL SÁNCHEZ BRAVO.	CONSEJERO DISTRITAL
C. EDGAR MIGUEL GUZMÁN CARRADA.	CONSEJERO DISTRITAL
C. JACQUELINE LÓPEZ RODRÍGUEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. ALFONSO QUIROZ ISLAS.	CONSEJERO DISTRITAL
C. VIRGINIA RUIZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA



SINTEX



2

C. MIRIAM MONSERRAT SOLANO SÁNCHEZ

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. LUIS ALFREDO CERVANTES LÓPEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. DIANA ELIZABETH VILLAMIL RIVERA

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. HÉCTOR PARIS SERRANO CUEVAS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01 DEL 22 CONSEJO DISTRITAL SE DESAHOGÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y: SEÑORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024, CONFORME EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10, FRACCIÓN III Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A LA SECRETARÍA QUE PROCEDA A PASAR LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL

SECRETARÍA
CONSEJO DISTRITAL
Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Página 2 de 18
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXT



QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE MANERA PRESENCIAL DE LA SESIÓN ORDINARIA A LA CUAL SE HA CONVOCADO. PROCEDA, SECRETARIA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL: LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES: C. WENDY JACQUELINE LUNA HERNÁNDEZ, C. MIGUEL SÁNCHEZ BRAVO, C. EDGAR MIGUEL GUZMÁN CARRADA, C. JACQUELINE LÓPEZ RODRÍGUEZ. C. ALFONSO QUIROZ ISLAS. TAMBIÉN DOY CUENTA QUE CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LA PERSONA CONSEJERA GABRIELA VIVIANA AVILÉS CABRERA, HIZO LLEGAR A ESTE CONSEJO, UN JUSTIFICANTE MÉDICO POR LO QUE NO ESTARÁ PRESENTE EN ESTA SESIÓN, ASIMISMO, INFORMO A ESTE CONSEJO LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129, FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA C. VIRGINIA RUIZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MIRIAM MONSERRAT SOLANO SÁNCHEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DIANA ELIZABETH VILLAMIL RIVERA, REPRESENTANTE PROPIETARIA. POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LUIS ALFREDO CERVANTES LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE, Y POR EL PARTIDO MORENA, HÉCTOR PARIS SERRANO CUEVAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO. PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE CINCO PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA DE LA VOZ Y EN

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL

22

COPIA CERTIFICADA



VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE DOCE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. LISTA DE ASISTENCIA QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO UNO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA CONSEJERA DISTRITAL, JACQUELINE LÓPEZ RODRÍGUEZ Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MIRIAM MONSERRAT SOLANO SÁNCHEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LUIS ALFREDO CERVANTES LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO. CONSEJERA DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 22, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES: -----

¿PROTESTAN GUARDAR Y HAZER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DEL

SIN TEXT

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



5

PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO? INTEGRANTE DEL CONSEJO QUE TOMARÁ PROTESTA CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO: ¡SÍ, PROTESTO!-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A USTED PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024.-----

2. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA

CONSEJO DISTRITAL 22

 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Documento de referencia: DEE/BS/MN/031

22

Página 5 de 18

COPIA CERTIFICADA.

SIN TEXTO



CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CD22/INF-06/2024. -----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. CD22/INF-07/2024. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CD22/ACU-01/2024. -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. CD22/INF-08/2024. -----

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL 22

COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO



6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CD22/INF-09/2024. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

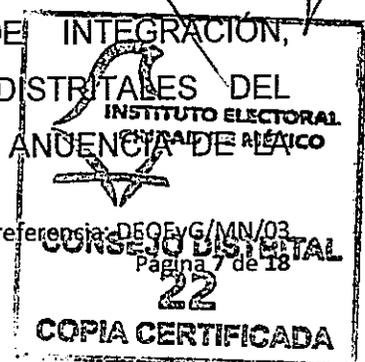
CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. PREGUNTO A USTEDES. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01? -----

AL NO HABER QUIEN HAYA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, SECRETARIA PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES: SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO DOS. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE AGENCIA DE LA



SIN TEXTO



8

PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA.

CONSEJERO PRESIDENTE: SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDA A REALIZAR LA CONSULTA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

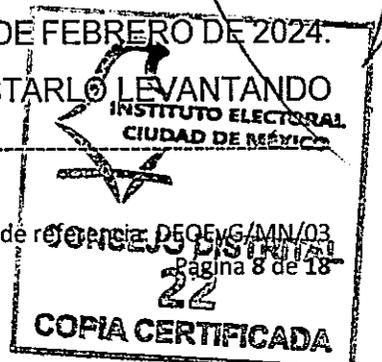
SECRETARIA DEL CONSEJO: QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA.

CONSEJERO PRESIDENTE: SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024.

CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACTA, SEÑORA SECRETARIA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, POR FAVOR PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.



SIN TEXTO

SECRET
1950



CONSEJERO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACTA.

CONSEJERO PRESIDENTE: SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO, CONSEJERO PRESIDENTE, EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CD22/INF-06/2024.

CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL INFORME RESPECTIVO. SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO TRES.

AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 22 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE, EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL


 CONSEJO DISTRITAL 22
 CIUDAD DE MÉXICO
 Documento de referencia: DE 02/06/2024
 Página 9 de 18
 COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO



CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. CD22/INF-07/2024.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: CONSEJERAS, CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA PALABRA?

AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 22 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO CUATRO.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CD22/ACU-01/2024.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: CONSEJERAS, CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO MIGUEL SANCHEZ BRAVO.

MIGUEL SANCHEZ BRAVO
 CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL
 Documento de referencia: DEDEYG/MN/03
 22
 Página 10 de 18
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

MIGUEL SÁNCHEZ BRAVO, CONSEJERO DISTRITAL: MUCHAS GRACIAS
CONSEJERO PRESIDENTE. CON SU PERMISO.

BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS LOS COLEGAS, REPRESENTANTES DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

PERMÍTANME COMENTAR QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A
NUESTRA CONSIDERACIÓN NO ES UN ASUNTO MERAMENTE LOGÍSTICO DEL
PROCESO ELECTORAL, SINO TIENE UNA ALTA RELEVANCIA, EN TANTO QUE
TIENE QUE VER CON LA SALVAGUARDA, ESPECIALMENTE DE BOLETAS
ELECTORALES CUYO CUIDADO ES UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL,
COMO EFECTIVAMENTE LO ESTABLECE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y
PROCEDIMIENTOS ELECTORES.

COMO TODOS SABEMOS, ESTE COLEGIADO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE RECIBIR
LOS PAQUETES ELECTORALES Y LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS
ELECCIONES LOCALES Y EL CONSEJERO PRESIDENTE LA DE MANTENERLA EN
CUSTODIA HASTA QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL.

EN ESTE SENTIDO, EL PROYECTO DE ACUERDO ESTÁ DESTINADO A QUE
VERIFIQUEMOS Y APROBEMOS CON RESPONSABILIDAD LA HABILITACIÓN DE
LOS LUGARES FÍSICOS DONDE SE RESGUARDE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS
MATERIALES ELECTORALES, ATESTIGUANDO QUE CUENTEN CON LAS
CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD, DE TAL FORMA QUE PREVEA Y SE
EVITE AL MÁXIMO CUALQUIER RIESGO.

POR ELLO, LAS OBSERVACIONES Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL
ACUERDO, NOS HACE CORRESPONSABLES DE LA SALVAGUARDA,
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL,
ESPECIALMENTE DE LAS BOLETAS Y DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE
ESTE DISTRITO 22, DE AHÍ LA RELEVANCIA DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO.

SIN TEXTO

12

ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ¿ALGUIEN MÁS, DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SECRETARIA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, POR FAVOR PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CD22/ACU-01/2024. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

CONSEJERO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO CD22/ACU-01/2024. EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO CINCO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. CD22/INF-

SIN TEXTO



13

08/2024.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL INFORME RESPECTIVO.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 22 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO SEIS.-----

SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CD22/INF-09/2024.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL INFORME RESPECTIVO.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 22 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO SIETE. SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DE ASUNTOS GENERALES.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD CON EL

SECRETARÍA DE ASUNTOS DISTRITALES
 INSTITUTO ELECTORAL
 CIUDAD DE MÉXICO

Documento de referencia: CD22/INF-09/2024
 Página 13 de 18

COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO



ARTÍCULO 13, INCISO A) FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES SI EXISTE ALGÚN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. EL CONSEJERO MIGUEL SÁNCHEZ BRAVO DESEA TRATAR EL TEMA DE: "CONDENA A LOS ACTOS VANDÁLICOS COMETIDOS CONTRA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC) DE CHIAPAS" -----

PRESIDENTE DEL CONSEJO: ALGUIEN MÁS DESEA AGENDAR ALGÚN TEMA, NO HABIENDO INTERVENCIONES, SECRETARIA DEL CONSEJO, POR FAVOR PROCEDA A DESAHOGAR LOS PUNTOS AGENDADOS EN ASUNTOS GENERALES.-----

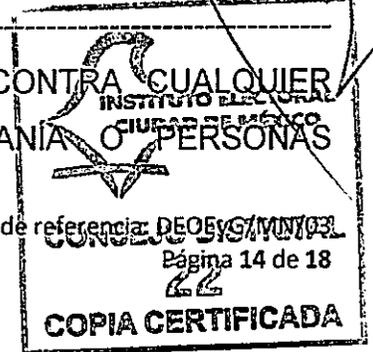
SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE, EL ÚNICO PUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES SE REFIERE A LA CONDENA A LOS ACTOS VANDÁLICOS COMETIDOS CONTRA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC) DE CHIAPAS.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO MIGUEL SÁNCHEZ BRAVO.-----

MIGUEL SÁNCHEZ BRAVO, CONSEJERO DISTRITAL: ESTIMADOS TODOS Y TODAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL:-----

QUIERO APROVECHAR ESTA SESIÓN DE TRABAJO PARA EXPRESAR, A TÍTULO PERSONAL Y QUIENES QUIERAN SUMARSE, LA CONDENA Y RECHAZO TAJANTE A LOS HECHOS VANDÁLICOS PERPETRADOS CONTRA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC) DE CHIAPAS, LA MADRUGADA DEL RECIENTE 21 DE FEBRERO.-----

MENCIONAR QUE CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA CONTRA CUALQUIER INSTITUCIÓN, ORGANISMO, TRABAJADORES, CIUDADANÍA O PERSONAS



SIN TEXTO



15

CANDIDATAS, CONSTITUYE UN HECHO QUE LA SOCIEDAD TODA, DEBEMOS RECHAZAR. -----

INDEPENDIEMENTE DE LAS RAZONES POR LAS QUE LOS AGRESORES CAUSARON DAÑO A LAS INSTALACIONES DEL IEPC, QUE AFORTUNADAMENTE SOLO GENERARON FUEGO Y ROMPIMIENTO DE CRISTALES, SON ACTOS QUE EVIDENTEMENTE MUESTRAN RUTAS EQUIVOCADAS PARA DIRIMIR CONFLICTOS, DEFENSA DE INTERESES DE GRUPO O DE CARÁCTER POLÍTICO. SON CONDUCTAS QUE EMPAÑAN EL TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES Y, EN ESTE CASO, LESIONAN LOS TRABAJOS DE UN ORGANISMO DE GRAN RELEVANCIA EN EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA EN AQUEL ESTADO. ----

LA SOCIEDAD, TODA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DE TODO EL PAÍS DEBEMOS ESTAR ATENTOS A ACTOS DE ESTA NATURALEZA Y CUIDAR QUE LOS PROCESOS ELECTORALES SE DESARROLLEN EN CALMA Y EN PAZ. EVITAR CONFRONTACIONES, MENOS AÚN AGRESIONES FÍSICAS O MATERIALES QUE PUDIERAN, INCLUSO UTILIZARSE PARA ENTORPECER LAS CONTIENDAS ELECTORALES Y ABONAR A PRETENSIONES POLÍTICAS DE QUERER, ADUCIENDO A LA VIOLENCIA, COMO LA CAUSA PARA ANULAR ELECCIONES EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS. -----

ES MOMENTO DE CONSTRUIR Y FORTALECER, NO DE DESTRUIR Y DEBILITAR. ES MOMENTO DE DEBATE SANO, NO DE REYERTAS VIOLENTAS. ES MOMENTO DE DAR CAUCE A PROCESOS ELECTORALES PACÍFICOS Y, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA CIUDADANÍA, VIGORIZAR LA DEMOCRACIA EN TODOS LOS RINCONES DE MÉXICO. ES CUANTO. GRACIAS. -----

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ¿ALGUIEN MAS DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SEÑORA SECRETARIA, AL NO HABER INTERVENCIONES

CONSEJO DISTRICTAL
 Referencia: DEQExG/MN/03
 Página 15 de 18
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO



ADICIONALES, SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIECIOCHO FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE SIETE ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:-----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA CONSTANTE DE TRES HOJAS TAMAÑO CARTA.-----

ANEXO DOS: ORDEN DEL DÍA, CONSTANTE DE DOS HOJAS TAMAÑO CARTA ----

ANEXO TRES: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----
CONSTANTE DE DOS HOJAS TAMAÑO CARTA-----

CD22/INF-06/2024

CONSEJO DISTRITAL
Página 16 de 18
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO



ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. CD22/INF-07/2024. CONSTANTE DE DOS HOJAS TAMAÑO CARTA. -----

ANEXO CINCO: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CD22/ACU-01/2024. CONSTANTE DE CATORCE HOJAS TAMAÑO CARTA. -----

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. CD22/INF-08/2024. CONSTANTE DE DOS HOJAS TAMAÑO CARTA. -----

ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023

CONSEJO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Documento de referencia: DEOBYG/1011/031AL
Página 17 de 18

COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO



18

2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CD22/INF-09/2024. CONSTANTE DE DOS HOJAS TAMAÑO CARTA ---

CONSTE

DAMOS FE

DR. JAIME MARIANO ESCÁRZAGA
QUINTANAR.
CONSEJERO PRESIDENTE

LCDA. KARINA MARTÍNEZ ROJAS
SECRETARIA DEL CONSEJO



Documento de referencia: DFOEvG/MN/03
Página 18 de 18

SIN TEXTO

1

1

1